



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Corrige Resolución nº 71/2022

Visto: la Resolución nº 71/2022; y

Considerando:

En el apartado 4 de la Resolución del Visto se deslizó un error material consignando que a Lucía ZENTENO LONA le correspondía el DNI nº 41.978.903 - CUIL nº 20-41978903-9, en donde debía figurar DNI nº 40.709.820 - CUIL nº 27-40709820-5.

De acuerdo con el artículo 124 del decreto 1510/1997 -Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires- es necesario dictar el acto administrativo enmendando el error referido.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. Sustituir el apartado 4 de la Resolución nº 71/2022, que quedará redactado de la siguiente forma:

“Designar a Lucía Zenteno Lona, DNI nº 40.709.820-CUIL nº 27-40709820-5 para prestar servicios en la Unidad Ministro de la Vocalía del Juez Luis F. Lozano, con una retribución básica de \$92.382 (NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS), ajustable conforme los incrementos que el Tribunal Superior disponga para la categoría doce (12) de su escalafón, más asignaciones familiares y adicionales de acuerdo a lo previsto por el Anexo III dela Acordada nº 1/1998-, y con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, a partir del 1º de noviembre de 2022.”

2. Mandar se registre esta Resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

